

Madrid, un mes.	1,50 pesetas.
Provincias, trimestre.	5 »
Extranjero, año.	40 »
Clases é individuos de tropa.	1 NA peseta.

Cuarta plana.	5 céntimos lin
Tercera ídem.	10 » »
Segunda ídem.	15 » »
Primera ídem.	20 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	



# ¡Abajo la ley de Jurisdicciones!

El falso liberal Moret y el antiguo redactor de *El Cencerro*, satírico de la Monarquía y de la religión Católica, general Luque, han deshonrado políticamente al partido liberal, dando á luz una ley afrentosa de la civilización y de la personalidad humana. — Un partido político deshonrado, ¿puede llamarse liberal y hablar de libertad? — ¿Piensan el Sr. Canalejas y el general Aznar devolverle la honra á ese partido? — Sólo con que el señor Canalejas eche abajo esa ley afrentosa, hija de dos fracasados, de dos ambiciosos, tiene derecho al reconocimiento público, y dejará de ser un buen recuerdo, aunque no haga nada más. — ¿Y los diputados republicanos y el socialista D. Pablo Iglesias, qué hacen en el Congreso? ¿Por qué callan? ¿Por qué no nos ayudan á derrocar esa ley? ¿Hay pudor político ó no lo hay? — La Prensa que después de tocar los resultados de esa ley la aplaude, es una Prensa abyecta, envilecida, sin noción de su dignidad personal ni profesional; recuerda á los antiguos ilotas que, después de azotados y de encadenados, cantaban la magnanimidad y las grandezas de sus verdugos.

El Sr. Moret, con sus sesenta años de vida pública, nos parece que tiene la sensibilidad demasiado embotada, la epidermis demasiado encallecida, y que debíamos retirarlo á la vida de oración, de meditación, de recogimiento, á esa vida de penitencia y de perdón que nos abre las puertas de la eternidad.

Un hombre que ha vivido en el lodazal político durante sesenta años—decididos con toda franqueza—¿puede llevar á cabo ninguna buena obra? ¿Se asustará de nada? ¿Se estremecerá por nada?

Shakespeare ha puesto en labios de sir Juan Falstaff las siguientes palabras: «Tan difícil es separar á la edad de la avaricia, como á la juventud de la lujuria».

Decidnos con toda claridad: ¿qué concepto podría formarse el hombre más indulgente con las flaquezas humanas

de una mujer que corriera sesenta años de vida pública?

Y hase de contar con que la mujer es más pudorosa y de más tiernos sentimientos que el hombre.

El Sr. Moret, octogenario cruel, de entrañas insensibles, se dice político á la inglesa, liberal á la inglesa: ¿tiene la bondad el autor de esa ley infame, de excepción, que se llama ley de Jurisdicciones, debiendo llamarse engendro «Moret-Luque», de decirnos de qué ley liberal inglesa copió ese monstruo, ni qué liberal inglés sería capaz de dar á luz esa ley de esbirros venecianos, ni qué súbditos británicos tolerarían semejante ley, ni menos al hombre que intentara traerla á la vida?

No. Esa ley tiene otro origen.

Esa ley fué imaginada y creada por el antiguo redactor de *El Cencerro*, por el general Luque, por aquel que tanto satirizara en ese papelucho al Trono y á la Iglesia, y con ella borró su historia por un momento, hasta asaltar el Poder, y al paso sostuvo á Moret en el Gobierno que se tambaleaba.

¿Y puede negarse que se halla deshonrado, políticamente hablando, un partido que se llama liberal y promulga una ruin ley de mordaza y de excepción, una ley atentatoria al pensamiento humano, á la libertad humana, al espíritu de la crítica, al juicio que todo hombre tiene derecho á formular sobre todos y cada uno de los organismos que constituyen la nacionalidad, los cuales paga? ¿No se halla deshonrado, manchado, políticamente hablando, un partido que se apoda liberal, y por una ley infame llena las cárceles de oradores, de conferencistas, de escritores y de periodistas?

¿Deshonra una ley de mordaza, de persecución, al partido que la promulga, máxime si este partido se denomina liberal y no posee otro título que el mote de liberal para vivir?

Si al escudo de armas de la libertad se añade una cárcel, un presidio, una cadena, el símbolo de la persecución con sus fealdades, la ignorancia, la pobreza y la debilidad perseguidas, desnudas, famélicas, llorosas; el pensamiento, el fulgurante y divino pensamiento que ilumina los antros oscuros de la maldad para ahuyentarla, amordazado; á la puma encadenada, empapada de adulaciones, bajezas, mentiras, transformadora del político venal y trapacero en político virtuoso y digno de imitación; á la

elocuencia trocada en ramera á quien los grandes satisfechos políticos pagan con las sobras repugnantes de su mesa, arrojadas, más que dadas, por que los incienso á cada momento; si al escudo de armas de la libertad se añaden los cerrojos de las mazmorras, las caras torvas de los carceleros, el sobresalto de los perseguidos, el azoramiento y las desdichas de sus familias; la palabra sólo con permiso para alabar á la corrupción, á los prevaricadores, á los ineptos, al nepotismo, al compadrazgo, á toda la cohorte de hampones y de leprosos políticos y envilecidos; si al escudo de la libertad se añaden tales y semejantes trofeos, ¿habrá nadie que no lo tome por el escudo de la tiranía, por el símbolo de la persecución, por todo lo contrario de la libertad?

Y bien; un partido que tal escudo ostente en su frontispicio, que pueda exhibir una tan infamante y vil ejecutoria como la ley de Jurisdicciones, ¿no se halla políticamente deshonrado?

El partido liberal, políticamente hablando, está deshonrado; y lo deshonraron el falso liberal Moret y el renegado de la libertad y redactor de *El Cencerro*, general Luque.

Hacha la demostración de que un partido que se llame liberal no puede ni debe promulgar leyes de excepción, y si las promulga queda deshonrado, hagamos otra pregunta:

El partido que hoy dirige y preside el Sr. Canalejas ¿es el mismo que antes dirigía el Sr. Moret?

Y la respuesta tiene que ser forzosamente afirmativa, porque todos los elementos moretistas, todos cuantos votaron esa ley infame de persecución llamada de Jurisdicciones, se hallan los unos en los escaños del diputado ó del senador, los otros formando parte del Gobierno ó disfrutando de pingües destinos.

Es así, que el partido que hoy acudilla el Sr. Canalejas está políticamente deshonrado, porque se deshonran todos los partidos que se apellidan liberales y promulgan leyes de persecución, y no solamente se deshonran, sino que cuando tal crimen realizan, son repudiados y odiados por el pueblo, pierden su razón de existir, su base que es el pueblo, su fuerza que se la presta el pueblo, su ideal para combatir que se lo da el pueblo, y esos partidos liberales, cuando traicionan al pueblo y el pueblo los re-

chaza y los odia, no tienen razón de ser, se quebran en mil pedazos, se dispersan, mueren, desaparecen de la escena política, son barridos de ella por el pueblo, y sus fragmentos van á morir á extrañas tierras ó se adhieren vergonzosamente á los partidos muertos, á los partidos del retroceso; del estancamiento, de toda negación de libertad y de progreso, á los partidos enemigos del pueblo.

O no hay lógica en el mundo, ó este es el estado psíquico verdadero del partido que acudilla el Sr. Canalejas.

Y bien: ¿piensa el Sr. Canalejas, al frente de un partido políticamente deshonrado, refirir grandes batallas por la libertad?

¿Qué sarcasmo!

¿Tiene siquiera derecho á hablar de libertad, á mentar esa palabra sacrosanta un partido que la ha hecho padecer muerte ignominiosa; un partido que la encadenó, que la ahorró, que la hizo padecer muerte de cruz; un partido que odia á la libertad, á la imprenta, á la palabra; un partido que la arrojó de sí cual si la temiera, cual si sus máculas fueran tantas que no se atreviera á que la libertad la iluminara con su luz esplendente mostrándolas al pueblo; tiene derecho á pronunciar el nombre de la libertad un partido que la echó de su lado como á leproso y que no la dió más albergue para cobijarse que el asfixiante de la prisión ó el de la mentira?

¿Qué sarcasmo!

¿Y cómo va á manejar la libertad, á llevarla y á traerla, á manosearla, á escudarse en su nombre el Sr. Canalejas para gobernar, si su partido la escupió y la mató, y se deshonró cometiendo hecho tan infame?

Mas como para todo hay remedio si no es para la muerte, y además como los problemas arduos de conciencia que suelen prometerse en las etapas de la oposición para caldear los ánimos de las muchedumbres, para engañar y deslumbrar al pobre vulgo, no pueden realizarse desde el Poder, no se realizan jamás; el Sr. Canalejas tiene un medio para quedar bien con el pueblo, sin necesidad de remover las conciencias de los españoles.

Empiece devolviéndole la honra al partido liberal.

Antes que nada, abrogue esa ley infame Moret-Luque, ó sea la llamada de Jurisdicciones; antes que nada, borre

esa afrenta del escudo del partido liberal. Dé una muestra de que ama la libertad, de que la libertad en sus labios es algo más que una palabra. Antes que nada, abrogue esa ley de Jurisdicciones, restaure la honra del partido liberal, que está sin ella por obra de Luque y de Moret, por dos falsos liberales.

Así podrá crear el pueblo en la libertad que el Sr. Canalejas profesa, en la libertad de obras. Sin ellas, en vigor una ley infame de persecución, un atentado contra la civilización, contra la personalidad humana, ¿cómo va á tener fe nadie en la libertad de que el Sr. Canalejas habla; cómo va á inspirar confianza á nadie la libertad de un partido que la amordazó y que la encadenó; cómo no ha de resultarle burlesco á la opinión el nombre de la libertad en labios de quien la ha amancillado y la tiene en entredicho?

Primero, Sr. Canalejas, la abrogación de la ley de Jurisdicciones. Ese acto demostrará que es usted liberal, que no se ha hecho cómplice de Moret y de Luque. Así demostrará que es usted el jefe del partido liberal sin intervenciones y sin limosnas. Así restaurará usted el honor perdido del partido llamado liberal; le devolverá usted su honra. Y si, como es natural y lógico, no puede usted realizar en el terreno de la libertad nada más que la abrogación de esa ley maldita, por ello pasará usted á la Historia, le celebrarán los presentes y los venideros, tendrá usted siempre un título que lo haga acreedor á la gratitud de los españoles y hasta se agrandará su personalidad política en extranjeras tierras.

Ya ve, Sr. Canalejas, con cuán poco se contenta el pueblo español: con el progreso, con la libertad, con el derrocamiento de una ley afrentosa que dieron á luz dos ambiciosos que no repararon en deshonrar á un partido, ni en posponer al pueblo y á la libertad á sus voracidades y apetitos de mando.

## Torpedo perdido

Cádiz.

El capitán del puerto ha publicado un edicto, en virtud del cual avisa que en la tarde de ayer se perdió un torpedo automóvil cuando se hacían ejercicios.

El torpedo clavóse á unos 200 ó 300 metros de la boya roja «La Palma», en la enfilería de la torre de la catedral.

Añade el edicto que quien encuentre el torpedo lo lleve remolcado á la Capitanía del puerto con las debidas precauciones.

# Teatros

## Español.

Cuanto sienten verdadera—no obligada—afición al arte dramático, han de sentir halagado su gusto, de vez en cuando, asistiendo a la representación de una obra del teatro clásico.

Ciertamente que si fuesen esas representaciones continuadas, acaso no fueran tan gratas y se echaría de menos la audición de las obras modernas; pero dándose como se dan ahora las de nuestros clásicos con acertada parquedad, son mejor acogidas y más saboreadas.

Singularmente, cuando la obra dramática de aquellos la ofrece al público un escritor de gusto depurado, de honradez artística y de inteligente experiencia, como es D. Francisco Fernández Villegas (Zeda), que ha refundido tan acertadamente «No hay burlas con el amor», que anteano iba se estrenó. Los profesionales admiraron y aplaudieron sinceramente la delicada y poética labor de Villegas en su refundición, cuyos primores podían apreciar con completo conocimiento de causa.

Y el público en general celebró también la comedia que se le ofrecía, aplaudiéndola en sus más importantes pasajes, como al final de los actos.

A esos aplausos contribuyó grandemente la admirable interpretación del papel de Beatriz, el más saliente de la obra, que desempeñó con gran talento y fortuna Amparo Villegas, secundada por su hermana Pura, hijas ambas del mismo refundidor.

La joven actriz ha dado en esta obra muestras concluyentes y decisivas de sus relevantes méritos y de las condiciones excepcionales que atesora para ocupar preeminente lugar entre nuestras artistas dramáticas.

El personaje de Beatriz que representó es, por la exageración con que Calderón la ha escrito, de peligro constante para caer en el ridículo.

Amparo Villegas supo librarse de ese peligro y logró, además, convencer al público de la posibilidad de que exista una mujer como la presenta ó ha ideado Calderón.

Bien se comprende que sólo a fuerza de naturalidad y de arte podía conseguirse ese difícilísimo triunfo.

La señorita Mendizábal fué una discreta Leonor, por más que en los papeles del día luce mucho mejor sus dotes artísticas.

Ricardo Calvo representó muy bien su papel, y obtuvo calurosos aplausos en el último acto recitando las bellísimas décimas que en él se contienen.

Sepúlveda, sumamente gracioso y simpático, como siempre, y Ruiz Tatay y Enrique Gil consiguieron la aprobación del público.

Este solicitó reiteradamente la presentación del Sr. Villegas; pero éste, con rara modestia y como acostumbra en casos análogos, no accedió a los deseos del público.

De todas suertes el estreno de «No hay burlas con el amor» le ha proporcionado un triple triunfo.

Arturo Perera.

## La "Gaceta,"

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Gobernación.**—Real orden aprobando el concurso verificado para proveer las Direcciones de establecimientos balnearios, disponiendo se expidan los nombramientos en la forma propuesta.

**Instrucción pública.**—Reales órdenes:

Disponiendo se expidan los nombramientos de catedráticos de Economía política y Legislación mercantil de las Escuelas de Comercio de Valladolid, Santander y Jovellanos, de Gijón, en la forma propuesta por el Tribunal de oposiciones, y declarando desiertas las de La Coruña, Palma de Mallorca y Sección elemental del Instituto de Oviedo.

Nombrando catedrático numerario de Economía política y Legislación mercantil de la Escuela Superior de Comercio, de Gijón, a don Ricardo Espejo Hinojosa.

Resolviendo expediente de oposiciones a escuelas de niñas de dotación inferior a 2.000 pesetas, celebradas en el Rectorado de Valencia en el año próximo pasado.

Declarando desiertas las oposiciones a las dos plazas de profesoras numerarias de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestras de La Laguna (Canarias).

Idem monumentos nacionales las torres de San Martín y San Salvador, de Teruel, y la techumbre mudéjar de la catedral de la referida capital.

Disponiendo se convoque a oposiciones para proveer veinte plazas de la clase de auxiliares de zona.

Idem se den los ascensos de escala, y que os catedráticos que se indican pasen a ocupar en el escalafón los números que se mencionan.

Idem que el Conservatorio de Música y Declamación quede comprendido en las prescripciones de las Reales órdenes de 10 de Sep-

tiembre y 31 de Diciembre de 1910 para el percibo en metálico de los derechos de examen.

Nombrando a D. José García Revillo auxiliar numerario del segundo grupo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

Idem catedrático numerario de Derecho político español comparado con el extranjero, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, a D. Fernando del Río y Urruti.

Confirmando en los cargos de auxiliares numerarios del primero y tercer grupo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, respectivamente, a D. Santiago Sánchez García y D. Juan Manuel Martín Sánchez.

Nombrando auxiliar numerario del segundo grupo de la Facultad de Medicina de Cádiz a D. Antonio Ferrer Cagigal.

Idem a D. Jaime Ferrer y Hernández auxiliar numerario del primer grupo de la Sección de Químicas de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Disponiendo que las cátedras de Geografía é Historia, vacantes en los Institutos de Jaén y Huelva, se agreguen a las oposiciones que se están celebrando para proveer la de igual asignatura del de Albacete.

## DON LORENZO DOMINGUEZ

Ha fallecido en Carmona el Sr. D. Lorenzo Domínguez Haza, padre del ex ministro conservador D. Lorenzo Domínguez Pascual.

Era senador vitalicio, conservador muy consecuente y persona de gran respetabilidad en la política.

Desde muy joven tuvo asiento en el Congreso en las Cortes de 1866, como diputado por su ciudad natal.

Triunfante la Revolución, el Sr. Domínguez desempeñó con laudable celo el cargo de secretario del Comité alfonsino de la capital de Andalucía.

Volvió a representar el distrito de Carmona desde 1896, hasta que en Febrero de 1891, el Sr. Cánovas del Castillo, siendo presidente del Consejo de ministros, propuso a S. M. recompensar sus excelentes servicios nombrándole senador vitalicio.

Fué vicepresidente de la Cámara popular.

A su hijo el ex ministro y actual diputado por Carmona, Sr. Domínguez Pascual, enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame.

## Consejo de guerra

Mañana, a las diez de la mañana, se celebrará en el local designado al efecto en las Prisiones Militares de esta corte un Consejo de guerra ordinario de plaza para ver y fallar la causa instruida contra D. José González Rodríguez y D. Vicente Ballester Soto, por un delito de imprenta.

El Tribunal se constituirá en la siguiente forma:

Presidente, el coronel del segundo regimiento mixto de Ingenieros, D. Cayo Azcárate; vocales: los capitanes D. Emilio Gofit, D. Manuel Sara, D. Ramón Tapia, D. Andrés Escofet, D. Honorato Manera y D. Lorenzo Hernández, y suplentes D. Francisco Español y D. Jorge Cabanyes.

## Notas municipales

### Nueva Casa de Socorro.

Se ha firmado en el Ayuntamiento la escritura para la construcción de la Casa de Socorro del distrito del Centro.

El importe de las obras asciende a pesetas 388.000.

El contratista, D. Benito Moreno, se propone comenzar los trabajos inmediatamente.

Esta Casa de Socorro se hallará dotada de todos los adelantos modernos y será modelo de establecimientos de esta índole. Su emplazamiento, en la calle de las Navas de Tolosa, es inmejorable.

Estará situada a 20 metros de la calle de Preciados y muy próxima a la Gran Vía.

### Salubridad é higiene.

Según los datos oficiales publicados en el último número del *Boletín del Ayuntamiento* por la Junta técnica de Salubridad é Higiene, que preside el señor alcalde, el total de las casas saneadas en Madrid con arreglo al bando de 5 de Octubre de 1898 é instrucciones

complementarias para su aplicación, es decir, que están en absoluto aisladas de la alcantarilla, con sifones hidráulicos, efectos de descarga de agua y ventilación en los respectivos servicios sanitarios é higiénicos, asciende a la cifra de 3.763, todas las cuales tienen ya la correspondiente placa de saneamiento y están exceptuadas del pago de los diferentes arbitrios que por concepto de insalubridad tiene impuestos el Municipio.

Placas nuevas concedidas durante el mes de Febrero: 62.

### Productos de una función.

La función inaugural del teatro de la Gran Vía ha producido en beneficio de las Casas de Socorro la cantidad de 1.116 pesetas.

## El Parlamento

Sesiones del 18 de Marzo de 1911

### Senado

Presidida por el Sr. Montero Ríos, ábrense la sesión a las cuatro y cuarenta.

En el banco azul el ministro de la Guerra. Se lee y aprueba el acta.

El Sr. Alonso Martínez reproduce un proyecto de carreteras.

#### ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el dictamen de la Comisión, incluyendo en el plan general de carreteras una de Urda á la estación del Emperador.

#### Servicio obligatorio.

Comienza la discusión de la base segunda del proyecto de servicio militar obligatorio. Se lee una enmienda que es retirada.

El Sr. Carranza defiende una de que es autor, rogando al ministro de la Guerra que adelante la cifra de los gastos que implica la reforma del proyecto.

El general Aznar dice que cuando explane su proyecto dará las cifras exactas.

El Sr. Carranza continúa examinando los sueldos de jefes y oficiales y el efectivo de fuerzas que, según el proyecto, habrá cuando éste sea ley.

Entre el orador y el ministro de la Guerra se produce un incidente, por haber asegurado el primero que el rancho que se sirve en los cuarteles es malo.

El general Aznar invita al orador a ir esta misma tarde a un cuartel cualquiera para convencerse de lo injusto de sus palabras.

El Sr. Carranza pide que se le traiga el rancho al salón de sesiones. (Risas generales.)

A las cinco menos cuarto termina su discurso el Sr. Carranza, contestándole en nombre de la Comisión el Sr. López Pelegrín.

Se aceptan dos enmiendas del general Linares y se desecha otra del Sr. Sánchez de Toca á la letra D de la base segunda, pidiendo que el efectivo de todos los Cuerpos en tiempo de paz sea un tercio de su efectivo en pie de guerra. Su autor la defiende.

El obispo de Jaca presenta otra enmienda. Dice que por qué el Estado no permite que individuos á los cuales no les conviene ir al servicio puedan enviar sustitutos.

Añade que el ingreso en filas es uno de los vejámenes más grandes que se pueden hacer á un hombre.

La hora en que se encierra á los mozos en los cuarteles dice el orador que es la más amarga que sufren ellos y sus familias; siendo esto causa de que muchos enfermen y hasta mueran algunos.

Se muestra partidario de la recluta voluntaria.

Le contesta, en nombre de la Comisión, el Sr. Retortillo, y dice que el obispo de Jaca ha aprovechado la defensa de su enmienda para combatir la totalidad del proyecto, y como esto ya se ha hecho declara que no tiene que decir nada más que sorprenderse de las teorías sustentadas por el prelado, cuyas palabras las encuentra inapropias.

El obispo de Jaca protesta de la descortesía con que ha sido tratado por el Sr. Retortillo, y dice que para sostener la paz en España no es necesario el elemento militar; basta con aumentar la Guardia civil. (Risas.)

Añade que el pueblo honrado y trabajador es enemigo de la guerra.

Rectifica el Sr. Retortillo, y se extraña de que el obispo de Jaca haya encontrado descortesía en sus palabras.

Son desechadas las enmiendas presentadas por los señores obispo de Jaca y Carranza y se acepta una del general Linares.

La Comisión desecha una enmienda del Sr. Sánchez de Toca, y éste ruega á la presidencia que, en vista de lo avanzado de la hora, le reserve el uso de la palabra, con el fin de defenderla.

La presidencia accede á sus deseos.

Se da cuenta del despacho diario, y se levanta la sesión á las seis y media.

## Congreso

A las tres y cuarenta abre la sesión el conde de Romanones.

En los escaños muy pocos diputados. Las tribunas bastante concurridas.

En el banco azul los Sres. Canalejas y Gasset, y Castrillo de uniforme.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

#### Ruegos y preguntas.

El Sr. Pedruzuela denuncia abusos electorales en varios distritos de Segovia.

El ministro de la Gobernación niega que con su consentimiento se hayan cometido; ofrece informarse y corregir y castigar los delitos que hubiere.

El Sr. Zulueta (D. José) denuncia el hecho de haberse declarado la epidemia de epizootia en Suiza, Alemania, Italia y Argentina, lo cual envuelve un gran peligro para nuestro país, y reclama que el Gobierno tome las medidas necesarias para evitar tan inmenso daño. Dice que está abandonada la inspección pecuaria, y pide que se dé posesión inmediatamente á los inspectores nombrados.

El señor presidente del Consejo dice que, en efecto, el asunto es muy interesante, y el gobierno presta á él toda la atención que es debido.

Prueba de ello, que he declarado sucias todas las procedencias de esos puntos.

Además no descuidaré cuantas precauciones sean precisas.

El ministro de la Gobernación sube á la tribuna y lee un proyecto de ley de Policía gubernativa de 7 de Febrero de 1908.

El Sr. Sáiz se ocupa de cuestiones relacionadas con el Instituto de Bacteriología, y excita el celo del Gobierno.

El Sr. Llorens pide documentos.

El Sr. Salvatella desea conocer una Real orden referente al Banco de España, y cuyo documento desea tener presente para cuando se discuta la reforma de la ley de dicho Banco.

El Sr. Baselga se ocupa del replanteo de una carretera en su distrito, y el ministro de Fomento ofrece complacerle.

El Sr. Iglesias (D. Emiliano) denuncia el excesivo trabajo y exiguo sueldo que tienen los mozos de tren en la Compañía del ferrocarril del Norte, que cobran como máxima 2,75 pesetas diarias y hacen un servicio casi continuo de veintinueve horas.

Excita el celo del ministro de Fomento para que preste atención á estos abusos y procure mejorar la condición de esos pobres empleados poniendo coto á las damasias y abusos de las poderosas Compañías ferroviarias.

El señor ministro de Fomento hace constar que procura dentro de la legislación vigente hacer cumplir la ley á todas las Compañías, pero además está animado de los mejores propósitos en favor de todos los obreros, á cuyo fin se ocupará en las reformas que considere precisas.

El Sr. Fournier se ocupa del problema que entrañan las quiebras y suspensiones de pagos, y desea que el Gobierno se preocupe de esta cuestión que tanta importancia tiene para los tenedores de valores ferroviarios.

El Sr. Canalejas le contesta diciendo que el Gobierno se ocupa de este tan importante asunto y oportunamente presentará el correspondiente proyecto de ley.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) reproduce las censuras que antes formuló el Sr. Iglesias respecto á los abusos de que son víctimas los obreros y empleados ferroviarios.

Después denuncia abusos electorales cometidos en el distrito de Chauchina (Granada), abusos cometidos dentro del mismo colegio electoral, donde fueron presos dos obreros y apaleados.

Los ministros de Fomento y Gobernación recogen las quejas y censuras del orador socialista y ofrecen hacer cuanto esté de su parte para remediar los males que denuncia el señor Iglesias, y castigar los abusos que se hayan cometido en Granada.

#### La colisión de Valencia.

El Sr. Soriano se ocupa de la colisión entre carlistas y republicanos de Valencia.

Refiere que fueron los carlistas quienes la provocaron, insultando á los republicanos, que estaban reunidos con el orador en su círculo.

Esto coincidió con el rumor de que se encontraba en Valencia esa especie de Comendador que se llama D. Jaime, que se pasea por España con más libertad que nosotros los republicanos.

(Un carlista: En uso de su perfecto derecho.)

El Sr. Soriano: ¿Que D. Jaime puede entrar en España? ¿Puede ó no puede, Sr. Canalejas? Diga S. S. sí ó no.

(El presidente calla.)

Pues, entonces, D. Jaime entra de canto. (Risas.)

Anuncia que, de seguir los carlistas valencianos en su actitud, las represalias no se harán esperar mucho.

El Sr. Soriano, después de explicar por qué no ha empezado el debate sobre el proceso Ferrer, manifiesta que él está á disposición de la Cámara; pero que habiendo el Sr. La Cierva, protagonista de la obra, enfermado repentinamente...

El presidente: Hace ocho días que lo está. El Sr. Soriano: Lo lamento doble. Bueno;

pues ausente el Sr. La Cierva, creo que no debe empezar el debate.

Repito, sin embargo, para descargo de mi conciencia, que yo aquí estoy.

El Sr. Canalejas manifiesta que por parte del Gobierno el debate se puede empezar cuando la Cámara acuerde.

El Sr. Sánchez Guerra hace constar que la interpelación que quiere explanarse debe dirigirse al Gobierno, y que de ella tomará el partido conservador lo que le corresponda, no siendo obstáculo la ausencia del Sr. La Cierva, porque el partido conservador estará en la Cámara para recoger y apoyar todas las resoluciones del Sr. La Cierva y por las cuales se le quiere exigir responsabilidad ó atacar.

El Sr. Canalejas contesta que siempre ha dicho que al Gobierno se dirigen las interpelaciones, pues no podrá olvidar que esta es la teoría parlamentaria.

El Sr. Soriano dice que todo lo que ha dicho el Sr. Sánchez Guerra es una disposición, y que el ministro tan gallardo, el pequeño tirano que llamó desde el banco azul *apaches* á toda la intelectualidad española y extranjera que se pronunció contra la ejecución de Ferrer, debe venir á ver si tiene iguales gallardías en el banco de diputado.

El presidente llama al orden al orador.

El Sr. Soriano insiste en que, ausente el Sr. La Cierva, entiende no debe empezar el debate.

El presidente: Se fijará día para el debate, de acuerdo con el Gobierno.

El Sr. Mencheta, para hacer constar que los sentimientos de Valencia son católicos.

El Sr. Azzati contesta que eso no es exacto y que la Virgen de los Desamparados no tiene votos.

Yo soy más virgen que la Virgen, pues tengo muchos más votos.

El presidente agita la campanilla.

El Sr. Felú, carlista, se levanta indignado y pide que se retire esa blasfemia.

Declara que sus correligionarios no se adelantarán; pero que han recibido la consigna de no sufrir turbécientos y se defenderán como puedan y en el terreno que sea.

El Sr. Soriano intenta hablar nuevamente, pero la presidencia no se lo permite.

Se entra en el orden del día y continúa el debate sobre el proyecto de

#### Contabilidad de la Hacienda.

El Sr. Amat consume el tercer turno en contra.

Le contesta el presidente de la Comisión, Sr. Suárez Inclán (D. Félix), y se suspende el debate.

Prosigue la discusión del dictamen sobre el proyecto de

#### Supresión del plan de carreteras.

Interviene el Sr. Zulueta (D. J.) defendiendo el proyecto y se levanta la sesión á las ocho menos diez minutos.

## Diario Oficial

(Del día 19 Marzo 1911.—Núm. 63.)

#### Real decreto.

Nombrando coronel honorario del regimiento de Saboya á S. M. el Rey de Italia, Victor Manuel II.

#### Infantería.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraerlo con doña María de la Paz García al capitán D. Victor de Aivarado, y con doña Josefa Sáinz al de igual empleo D. Federico Blasco.

Destinos.—Coronel D. Mariano Pacheco, á la Comisión mixta de reclutamiento de Avila, y el de igual empleo D. Ricardo Pardell, á la de León.

#### Guardia civil.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraerlo con doña María de la Concepción Gelabert al primer teniente D. Juan de Malibrán.

Retiros.—Por edad se concede al coronel D. Manuel Hazasias.

#### Carabineros.

Retiros.—Por edad se concede al capitán D. Fermín Aparicio, y al segundo teniente (E. R.) D. José del Corral.

#### Oficinas militares.

Destinos.—Escritbientes de primera clase: D. José Rodrigo y D. Rafael León, á la Capitanía general de Canarias; D. Victor Soto, á la de la cuarta región; D. Vicente Parajuá, á la Subinspección de la segunda región; don Ramón Lladó, al Gobierno militar de Ceuta.

Escritbientes de segunda clase: D. Gregorio Calleja, á la Subinspección de la quinta región, de plantilla; D. Emilio Hernández, á la Capitanía general de la quinta región.

## EL SUCESO DEL HIPODROMO

El juez del distrito de Chamberí, que entendiendo en la causa instruida por el suceso del Hipódromo, ha dictado dos autos de procesamiento contra D. Gabriel R. España y el aviador M. Mauvais.

Para dejarlos en libertad exige el juez 2.000 pesetas á cada uno y 15.000 para resultados de la causa.

# Provincias

## Un capitán que hiera involuntariamente.

Melilla. Estando esta tarde el capitán D. Ildefonso Infante limpiando una pistola que creía descargada, se le disparó y fué á herir en el pecho á su esposa, que costó en un cuarto próximo.

La infeliz quedó gravemente herida, y ante tal desgracia, el capitán y sus padres políticos estuvieron á punto de enloquecer de desesperación.

El suceso ha sido muy lamentado, porque la señora de Infante era una joven bellísima, que contaba con unánimes simpatías.

### Los agregados militares extranjeros.

Melilla.

Los agregados militares extranjeros visitaron hoy las posiciones de Zeluán y regresaron á la plaza á medio día.

El capitán general los obsequió con un lunch, al que también asistieron los generales Arizón y Larrea.

El general Aldave brindó por los jefes de Estado y los Ejércitos allí representados. Contestó al brindis, con otro muy elocuente, el agregado argentino. Levantó su copa por el Rey y el Ejército de España, y dijo:

—Aquí, donde reviven las hazañas legendarias de su Ejército, se ensanchará el corazón de España.

### El temporal.—Naufragio y desgracias.

Ferrol.

Reina un temporal durísimo.

Los semáforos anuncian que el mar está imponente.

Los buques reforzaron las amarras.

A la entrada del arsenal naufragó una embarcación que conducía materiales para las obras de los acorazados. Los tripulantes se salvaron en un bote de la corbeta «Nautilus».

Uno de ellos fué extraído en gravísimo estado, arrojando sangre por boca y oídos. Témesese que fallezca.

La lancha «Rayo», que se dirigía desde Puente deume al Ferrol con cargamento de materiales para las obras del dique de este Arsenal, ha naufragado.

Al llegar á la altura de Cortegada, un golpe de mar inundó la lancha; otro la partió en dos, y los tripulantes desaparecieron.

En su auxilio acudió una embarcación pesquera.

Pudo recogerlos, pero, desgraciadamente, el patrón de la lancha era ya cadáver.

Llamábase Jesús Bellón, era casado, con tres hijos, que quedan en la miseria.

El cadáver del desgraciado Bellón ha sido traído á este puerto.

### En honor de nuestros marinos.

Barcelona.

La velada organizada en honor de la oficialidad de la escuadra española, celebrada anoche en el Circulo artístico, estuvo brillantísima.

La fiesta terminó á las dos de la madrugada.

Entre la concurrencia se veía lo mejorcito de la sociedad barcelonesa.

El concierto fué muy escogido; en él tomaron parte la Sra. Pareto, la compañía de Nieves Suárez y otros no menos distinguidos artistas. Todos fueron obsequiados espléndidamente.

El comandante de la escuadra felicitó al presidente del Circulo por el éxito, y le agradeció las amabilidades que con los oficiales había tenido durante la fiesta.

### Intereses marítimos.

Cádiz.

Las Corporaciones de San Fernando y Cádiz se han dirigido al ministro de Marina y Sr. Lavina, diciéndoles las palabras pronunciadas por éstos en el Congreso.

Piden que se cumpla la ley de la Escuadra, telegrafándose en este mismo sentido á Canalejas para que no se mire á intereses particulares de Trubia.

Las Sociedades obreras se han dirigido al Ayuntamiento, pidiendo que se empleen los grupos escolares antes de que se pierda la crecida subvención dada por el Gobierno.

### Incendio torpidable.

Bilbao.

A las diez de la noche se declaró un violento incendio en una casa de la calle Machín, junto á la plaza, en donde se hallaba instalada una fábrica de sopas.

El edificio ha quedado destruido, quemándose todo el mobiliario.

Los vecinos de los pisos superiores huyeron en ropas menores.

En el piso segundo de la casa incendiada habitaba una mujer, que había dado á luz hacia pocos días y se hallaba grave, teniendo que ser sacada en sus propios colchones, chamuscándose las ropas.

A causa del siniestro quedan sin trabajo 20 obreros.

La fábrica estaba asegurada, calculándose las pérdidas en 10.000 pesetas.

# En el Tribunal Supremo

## Sobre legítima defensa.

La Audiencia de Gerona en 5 de Octubre de 1910 condenó á D. F. F. á la pena de diez años de prisión mayor, accesorias y costas, como autor de un delito de homicidio.

Interpuesto por el letrado D. José Oriol de Bofarull recurso de casación, alegó éste la eximente de legítima defensa, por entender que el afirmar el considerando de la sentencia recurrida que «no teniendo el agresor en sus manos arma alguna, y valiéndose sólo de aquéllas para ofender al procesado, éste se excedió de los límites de legítima defensa para repeler la agresión, valiéndose de una navaja», no desnaturalizaba el precepto legal que señalaba como infringido.

La Sala segunda del Tribunal Supremo, el día 10 de los corrientes ha casado la sentencia de la Audiencia de Gerona, decretando la absolución y libertad del procesado, sosteniendo en su fallo, tal como el Sr. Bofarull mantuvo en su informe, que existió proporcionalidad entre la agresión ilegítima y el medio empleado para repelerla, pues no es identidad, sino racionalidad lo que la ley exige, prosperando con ello la opinión del letrado, ó sea de que el hecho de «que usara ordinariamente la víctima navaja análoga á la que el procesado usó para causar la muerte del agresor» eran méritos suficientes en el caso de autos para eximirle de la responsabilidad que prescribe el art. 8, núm. 4 del Código penal.

# Los Reyes en Sevilla

La Reina, acompañada de la duquesa de San Carlos, el duque de Santo Mauro y los Sres. Grinda, Anido, Sánchez Gómez y marqués de la Torreilla, marcharon esta mañana en automóviles al asilo que tienen las Hermanitas de la Cruz en la calle de los Alcázaros.

Su Majestad se dirigió á la capilla y oró, visitando después todas las dependencias del modesto edificio, entre ellas el dormitorio de las hermanas, que duermen sobre las tablas de camas sin colchones.

Preguntó á la superiora cómo podían repasar así, y contestaron que como se acostaban cansadas de la faena del día, descansaban bien.

También extrañó á S. M. la frugalidad de la comida.

Las 300 niñas que tienen acogidas vitorearon á la Soberana y la entregaron un ramo de flores.

La superiora indicó á la Reina que facilitan comida diaria á 200 pobres.

De allí regresó directamente á Palacio.

La Reina ha concedido varias audiencias y ha sentado á su mesa á almorzar á la condesa de Valdellano y á la duquesa de Plasencia.

Ha dirigido un telegrama de pésame al marqués de Zarco por el fallecimiento de su esposa.

Por la tarde ha marchado en automóvil á visitar el colegio que las Irlandesas poseen en el palacio de Hernán Cortés, de Castilleja de la Cuesta.

El Príncipe y los Infantes han paseado por el camino del cortijo de Batán.

# Extranjero

## La situación de Marruecos.

Tánger.

De esta ciudad salió ayer nuevamente una caravana con municiones destinadas á Fez. Seguirá la vía de Arzila, ya que el Raisuli se ha comprometido á garantizar el paso de convoy sin peligro por el territorio de su mando. Se duda que la caravana pueda pasar de esa comarca.

Cartas fechadas el 13 del actual en Fez refieren que un grupo de bereberes de la tribu de Bani M'tir se reunió en el lugar de Ras-el-Ma é intentó atacar á Fez, cuya guarnición es en la actualidad muy escasa. Incendiaron el albergue de Nezala Farache, situado á cinco kilómetros de la capital.

Las fuerzas existentes en la ciudad, ayudadas por los vecinos y funcionarios del mejzen, salieron en persecución de los rebeldes y éstos se retiraron.

El Cuerpo consular europeo acreditado en Fez celebró una reunión el viernes en el edificio del consulado francés y deliberó acerca de la gravedad de la situación, considerando que solamente quedan en Fez 700 soldados, reclutados recientemente.

El día 12 hubo otro combate entre la columna imperial y los cherarda.

Estos fueron derrotados, y una fracción de ellos, la de los Ulad-Ulim, pidió perdón, sacrificando reses ante los cañones de la mehalla.

La Comisión de adjudicaciones ha otorgado la construcción de 12.620 metros de carre-

tera de Casablanca á Berrechid al italiano Sr. Vincenzo Macchi.

El coronel Müller, inspector general de la Policía marroquí, ha pasado revista en Casablanca al tabór extrarribano que manda el teniente coronel español Sr. Fernández Silvestre. Las tropas de Infantería y Caballería desfilaron con gran marcialidad. Al terminar el acto les fué entregado solemnemente un estandarte rojo con una estrella dorada en el centro, regalo del sultán.

El Sr. Silvestre arengó á las fuerzas.

El coronel Müller felicitó calorosamente al jefe español por el estado brillantísimo de instrucción de los soldados.

Terminó el acto prestando las tropas juramento de fidelidad al estandarte.

## Las relaciones chileno-peruanas.

Santiago de Chile.

Los periódicos acogen el rumor de que las tropas peruanas marchan con dirección al territorio chileno.

Este hecho está desmentido en los centros oficiales.

El Gobierno ha dado órdenes para que se precisen los puntos que parece ser ocupan dichas tropas sobre la frontera de Chile.

El presidente de la República ha declarado que cree inexacto el avance de los peruanos y que, salvo en casos extremos, la cuestión de límites quedará en «statu quo» mientras Perú no rompa las relaciones diplomáticas con Chile.

## Los presupuestos militares franceses.

París.

Hoy ha continuado la Cámara discutiendo el presupuesto de Guerra.

El ponente de la Comisión, M. Clementel, pidió á la Cámara que vote los créditos pedidos, sin los cuales Francia se verá imposibilitada de atender á su defensa.

Comparó el presupuesto alemán con el francés. Aqué ha aumentado en un 190 por 100, y éste en un 39 por 100 nada más.

El esfuerzo que ahora se pide al país—continúa—no es excesivo. Únicamente servirá para mantener el cupo y fomentar normalmente el material de guerra.

Terminó diciendo que urge facilitar los enganches y reenganches, porque el decrecimiento de la natalidad va haciendo difícil sostener los efectivos de primera línea.

## A flote.

Rochafort.

El submarino «Loutrex» ha logrado ponerse á flote regresando á la Pallice por sus propios medios.

## Los yanquis y Méjico.

Londres.

Según despachos de Nueva York ha producido pésima impresión en los Estados Unidos la publicación de un informe oficial de Mr. Stadden, cónsul yanqui en Manzanillo (Méjico).

Dicho cónsul afirma categóricamente que hay entabladas negociaciones entre la Compañía japonesa del Transpacífico y el Gobierno mejicano.

La Compañía en cuestión pretende que la República le permita fundar una estación carbonífera en Campos.

Si, como parece, logra lo que se propone, la flota de guerra del Japón dispondrá en lo futuro de una base naval en las costas mejicanas del Pacífico.

Y esta base alcanzaría, en caso de un conflicto entre yanquis y nipones, una altísima importancia estratégica.

El Gobierno de los Estados Unidos opondrá con todas sus fuerzas á que la Compañía del Transpacífico logre sus propósitos.

Gana terreno la creencia de que Taft ha movillado las tropas para poner término á todos los proyectos de inteligencia de mejicanos y japoneses.

Es un hecho comprobado que, desde hace tiempo, los mejicanos demuestran un profundo aborrecimiento á sus vecinos del Norte.

Y como se consideran impotentes para resistirles, se vuelven hacia el Japón y sueñan aliarse con éste.

Hay en Méjico establecidos como colonos, comerciantes, criados, etc., más de 100.000 japoneses, todos veteranos y en buena edad todavía.

Fácilmente se podría organizar con ellos un Cuerpo de ejército que, ayudado por las tropas mejicanas, sostuviera la campaña contra los yanquis, hasta la llegada de refuerzos.

Desde que se ha sabido en Méjico la acumulación de tropas yanquis en la frontera de Sonora y Chihuahua, el espíritu público se ha excitado de modo enorme.

Buena prueba de ello es el grave motín ocurrido en Veracruz hace dos días.

El pueblo sublevóse y se lanzó á la calle, dando muerte á los yanquis y al presidente Díaz.

Varios súbditos yanquis fueron apaleados, y otro, que intentó defenderse, fué acribillado á tiros y puñaladas.

Acudió la Policía; pero recibida á tiros y pedradas por centenares de hombres, tuvo que retroceder, dejando provisionalmente el campo libre á los amotinados.

Estos asaltaron la cárcel y desarmaron la guardia de la misma.

Seisenta presos, políticos en su mayoría, se escaparon gracias al tumulto.

Para que éste cesase fué preciso que la dotación de un cañonero mejicano y la Infantería de Marina de los cuarteles del puerto penetraran en la ciudad.

Seis policías fueron mortalmente heridos durante los desórdenes.

# Asamblea escolar mercantil

En los correos de sus respectivas provincias han llegado á Madrid los representantes de las distintas Escuelas de Comercio de España, con objeto de asistir á la Asamblea escolar mercantil. Las representaciones son las siguientes:

Directiva del Ateneo escolar mercantil: Antonio Victory, Augusto Romero, José Amil de Soto, Nicolás Gómez León, José Rey.

Representantes: Alicante.—José Tarl Navarro y José Rafael Ripoll.

Barcelona.—Isidro Viana.

Bilbao.—José Martínez Ercilla.

Gijón.—Adelardo López.

Madrid.—Enrique Barruete, Alfonso Vázquez, José Puento, José Ramos y Eduardo Foneuberta.

Oviedo.—Cándido González y Antonio G. Abar.

Santander.—Belisario Santocildes.

Sevilla.—Antonio Sabatel y Antonio Fernández.

Valencia.—José Gomariz.

Valladolid.—Vicente García Rico.

Zaragoza.—Mariano Madurga y Nicobar Narvarte.

# Los grandes accionistas del Banco

Las personas y colectividades que poseen más de 50) acciones del Banco de España son las siguientes:

La Fundación benéfica de Pla, 8.823. La Fundación de Figueroa, 2.658 Señores Migueltoarena, Muguito y Compañía, 2.065. El Colegio de Huérfanos pobres de la Constanza, 1.703. Doña Manuela Díez de Bustamante, 1.450. Doña María de los Dolores Romero, 1.400. Condesa de la Vega del Pozo, 1.400. Doña Carmen de Goyeneche, 1.227. Doña Josefa de Goyeneche, 1.210. Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, 1.040.

Marqués de Valmediano, 970. Marqués de Villafuerte, 962. Fundación de don José Sebastián de Goyeneche, 907. Marquesa viuda de Amboage, 866. Don Fernando Pla y Peñalver, 866. Doña María del Pilar Manzanedo, 834 D. Rigoberto de Alberola, 800. Doña Antonia Navarro y Mira, 800. Colegio de Huérfanos pobres de San Julián de Vilatorra, 800.

Crédito Navarro, 768. Obra Pia de Moctezuma, 754. Doña María de la Luz Dana, 727. Doña Carolina Alvarez, 725. Marquesa de Casariego, 700. D. Enrique Alberola, 700. Doña Emilia Etchevarría, 698. Doña Sebastiana Golcochea, 683. Conde de Limpias, 668. Doña Amparo Faces, 630; Doña Gregoria Romillo, 628. Doña Juana María Pommé, 600. D. Manuel Taramona, 600. Doña Dolores Alberola, 600. D. Cayo Pombo, 590. D. Blas Morales, 575. Doña Carmen Morales, 570. D. Rafael de Muguro, 541. Condesa de Santa Marca, 540. Patronato de Murillo, 530. Marquesa viuda de Falcas, 511. D. Policarpo Herrero, 501.

# Noticias

En breve contraerá matrimonio en Abanilla (Murcia) nuestro estimado amigo D. José Ruiz Marea, teniente de Infantería, con la bella y distinguida señorita doña Victorina Lozano Mallol, hija del capitán de la misma Arma D. Ginés Lozano Ramón. Por adelantado deseamos todo género de felicitades á los futuros cónyuges.

# Boletín religioso

Santos del día.

Santos Pablo, Cirilo, Eugenio y compañeros mártires, y San Ambrosio de Sena, confesor.

La Misa y Oficio divino son de San Gabriel

Arcángel, con rito doble mayor y color blanco.

Visita de la Corte de María

Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán ó del Buen Parto en San Luis.

Cultos.

Religiosos del Santísimo Sacramento.—(Cuarenta horas.) A las ocho de la mañana se manifestará Su Divina Majestad y á las diez y media misa solemne; por la tarde, á las cinco y media, se rezará la Estación y á continuación la Reserva.

# Pippermint

TÓNICO, REFRESCANTE, DIGESTIVO Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anti colérico.

## GEC freres Revel (France)

Casa fundada en 1796.

# LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 17 DÍA 18
4 PGN 100 PERPETUO INTERIOR	
Fin corriente	00 00 84 05
Fin próximo	00 00 84 25
Serie F, de 50.000 pesetas	84 50 84 20
» E, de 25.000 »	84 75 84 35
» D, de 12.500 »	85 10 00 00
» C, de 5.000 »	87 75 86 75
» B, de 2.500 »	87 1 87 00
» A, de 500 »	87 40 87 05
» G y H de 100 y 200 »	87 45 00 00
En diferentes series	87 41 87 25

AMORTIZABLE 5 POR 100	
Serie F, de 50.000 pesetas	101 90 101 75
» E, de 25.000 »	101 75 101 50
» D, de 12.500 »	101 80 01 70
» C, de 5.000 »	101 90 101 70
» B, de 2.500 »	100 90 101 70
» A, de 500 »	101 90 101 70
En diferentes series	101 90 101 75

BANCOS Y SOCIEDADES	
Acciones del Banco de España	45 00 161 00
Idem de la Compañía de Tabaco	322 00 332 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí	000 00 0 0
Idem Unión de Explosivos	309 00 309 00
Azucareras preferentes	0 50 50 50
Idem ordinarias	00 00 14 25

CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO	
París, á la vista	8 50 7540
Londres á la vista	27 42 2 74

# El cartel para hoy

ESPA. OL.—A las 9, No hay burlas con el amor. (Beneficio de las casas de socorro)

PRINCESA.—A las 9. El genio algre y Yo pase una pica en Flandes, (estreno)

COMEDIA.—A las 9, Amores y amorios

LARA.—A las 9 y 1/2, Los pelmazos. A las 10 1/2 (doble) Canción de cuna.

A las 6 1/2 (doble), El ama de la casa.

APOLO.—A las 6 1/2, El coche del diablo.—A las 7 1/2 El palacio de los duendes. A las 9 3/4, Al arcance de la mano, A las 11, Agua de noria.

COMICO.—A las 6 1/2 (doble), La comedia ideal y Gustos que merecen palos (reestreno).

A las (especial), Los viajes de Gulliver tres actos.

ESLAVA.—A las 6, (doble), El conde de Luxemburgo. A las 9 La moral en peligro A las 10, La Corte de Faraón.—A las 11 Molinos de viento.

GRAN TEATRO.—A las 6, El país de las hadas.—A las 7, La reina de las tintas. 10 1/4, El último chulo.—A las 11 1/4, El país de las hadas.

PRICE.—(no hay función)

LA GRAN VIA.—A las 6 y 1/2, La viejecita.—A las 8 y 3/4, Enseñanza libre.—A las 10, Bohemios.—A las 11 Huelga de criadas.

ROYAL KURSAAL.—Margot, Les Papiñons, Dalia, Gorallna, A. Medina. L. Alvarez y otras, las obras La fuente de Orfeo, Baños al placer y El tonto de las monjitas

LATINA.—A las 5, Enseñanza libre.—A las 6 1/4 Epidemia nacional.—A las 7 1/2 Mala hembra.—A las 8 3/4, La banda de trompetas.—A las 10, El señor Joaquín.—A las 11 1/4 Epidemia nacional.

Imprenta y Litografía de «El Porvenir» Martínez de Velasco y Compañía Pizarro, 15.—MADRID

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indioindias en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.** La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Maestros que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se elean con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquía.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión  
UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS  
CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA. DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

## ESPADA - SABLE

## MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14.  
Barcelona: calle de Eornando VII, 2.  
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.



## Pistola de guerra

SISTEMA SCHOUBOE

Modelo 1910.—Automático.

CALIBRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado. Madrid, Cruz, 23, Academia Cívico Militar.



Contiene la mejor leche de vaca.  
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

Precio único: Ptas 4 75 el bote

## VINO JARABE

CAPSULAS de FOSFOGLICERATO de CAL de CHAPOTEAUT

recetados en la TISIS, la GRIPPE, la ANEMIA, la NEURASTENIA, las CONVALECENCIAS

Exigir la firma: J. Chapoteaut  
En todas las Farmacias

Enfermedades del Pecho  
JARABE de HIPOFOSFITO de CAL de GRIMAULT y Cia

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tuberculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques incansables de los que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.  
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

## ¿Qué la Cocinera?

general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?

ejemplar de las Agendas Bailly-Bailliere.

ense, pues, las indispensables y acreditadas

## AGENDA DE BUFETE

Diario en blanco para anotar ingresos y gastos, con imprevistos imprescindibles en Casas de Banca, Comercio y alares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

## MEMORÁNDUM DE LA CUENTA DIARIA

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

## AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para anotaciones.

Precio: de 1,50 á 3,50 ptas.

## CARNET

Diminuta y útilísima Agenda de bolsillo. Encuadernada en tela, con portafé. Precio: UNA peseta.

## AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 ptas. encuadernada.

—Casa Editorial Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, casas Librerías y Papelerías de España y América.

## EL JARABE Y LA PASTA DE LAZARUS

combaten victoriosamente  
Resfriados, Tos, Bronquitis, Influenza, Gripe, Neumías, Bursitis de Bursitis  
En todas las Farmacias

## REGENERADOR de la SANGRE

## HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, los blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

## VINO y JARABE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, los dolores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

## APIOLINA CHAPOTEAUT



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

## SALUD DE LAS SEÑORAS



La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

## VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penosas y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutren á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgana á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.